

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-016144.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica Santa Marta y Villalba, S.L., con domicilio en: Santa Marta, Francisco Neila, 34 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo nº 8 de la línea del peticionario denominada "Las Aguas" con expediente nº 15.388.

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Santa Marta.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,032.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "Los Paredones" en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000 0,420 / 0,243

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Santa Marta. Paraje "Los Paredones".

Presupuesto en euros: 8.906,25.

Presupuesto en pesetas: 1.481.875.

Finalidad: Suministro eléctrico a dos parcelas.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-016144.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de diciembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre información pública del proyecto de Repsol Butano, S.A., para la obtención de las autorizaciones administrativas previas y de ejecución de instalaciones para la distribución de gas canalizado para uso doméstico en el término municipal de Trujillo.

A los efectos previstos en el Capítulo V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa y de Ejecución de instalaciones.

PETICIONARIO: Repsol Butano, S.A., con domicilio social en C/ Arcipreste de Hita, 10. 28015- Madrid.

OBJETO DE LA PETICIÓN: Autorización Administrativa Previa y Autorización de Ejecución de instalaciones de almacenamiento y distribución para suministro de gas canalizado destinado a uso doméstico en la U.E.3, perteneciente al término municipal de Trujillo.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Tipo de gas: Propano comercial.

Planta de almacenamiento: Constituida por un depósito de 33.000 litros de capacidad nominal, en montaje aéreo.

Presión máxima de distribución (relativa): 1,25 kg/cm² (Media Presión B).

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno de media densidad, con diámetros de nominales de 63, 40 y 20 mm.

ÁREA DE CONCESIÓN: Polígono U.E.3, con un total de 85 viviendas, localizada en el término municipal de Trujillo.

PRESUPUESTO: 10.749,50 euros.

REFERENCIA EXPEDIENTE: CG/152.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-630, P.K. 432. Promotor: Dehesa Barón de Ley, S.A., en Baños de Montemayor.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de industria cárnica de cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-630, P.K. 432. Promotor: Dehesa Barón de Ley, S.A. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela 54-A del polígono 4. Promotor: Dª Manuela Roque Hidalgo, en Montijo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela 54-A del polígono 4. Promotor: Dª Manuela Roque Hidalgo en Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de noviembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2003, sobre construcción de nave para explotación avícola. Situación: Polígono 20. Promotor: Dª Bienvenida Domínguez Domínguez, en Montehermoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de